

DIRECTRICES PARA LOS INFORMES TEMÁTICOS DETALLADOS SOBRE ECOSISTEMAS
FORESTALES

El formato siguiente para la preparación de un informe temático sobre ecosistemas forestales está constituido por una serie de preguntas que se basan en aquellos elementos de la Decisión IV/7 de la Conferencia de las Partes que se dirigen a las Partes contratantes. Las respuestas a estas preguntas ayudarán a las Partes contratantes a examinar la amplitud con la que están aplicando con éxito las disposiciones del Convenio y prestarán ayuda a la Conferencia de las Partes en cuanto a evaluar la situación general de aplicación del Convenio. La redacción de las preguntas se ajusta lo más posible a lo redactado en la decisión.

Las preguntas son sencillas por su naturaleza a fin de facilitar la forma de completar el análisis. En la mayoría de los casos se requiere sencillamente marcar una o más casillas. 1/ Después de cada conjunto de preguntas hay una casilla para comentarios. Se invita a las Partes contratantes a que presenten en esa ocasión una respuesta más detallada a las preguntas anteriores. 2/ Esta es una oportunidad para señalar éxitos o limitaciones particulares. En concreto, pudiera utilizarse esta casilla para indicar casos en los que la notificación de que no se ha realizado ninguna medida o que se ha cumplido parcialmente con la obligación es el resultado de recursos inadecuados o de la necesidad de asistencia, más bien de ser el resultado de que no se haya adoptado ninguna decisión respecto a una obligación particular.

La información proporcionada por las Partes contratantes no será utilizada para clasificar la actuación de una Parte contratante ni para compararla de cualquier otro modo con la de otras Partes contratantes.

Para prestar ayuda en el análisis y síntesis de la información presentada en los informes, se pide a los que responden que se aseguren de que la información ulterior proporcionada en esta casilla está íntimamente relacionada con las preguntas precedentes y que es lo más sucinta posible. No se ha establecido ningún límite acerca de la extensión pero se prevé que las Partes podrán proporcionar información adecuada y útil en unas pocas páginas.

Se invita también a las Partes contratantes a que informen acerca de cualesquiera cuestiones pertinentes a la aplicación de estas disposiciones del Convenio a las que no se ha atendido mediante las preguntas que siguen. El Secretario Ejecutivo agradecería también los comentarios sobre la idoneidad de las preguntas y acerca de las dificultades en cuanto a responder a las preguntas y otras recomendaciones sobre la forma en que estas directrices para la presentación de informes pudieran mejorarse.

Se recomienda que las Partes contratantes hagan intervenir a una amplia gama de interesados en la preparación del informe, a fin de asegurar un

1/ Si juzga que para atender adecuadamente a las circunstancias sería necesario marcar más de una casilla hágalo así. En tal caso, se le insta a que proporcione más información en la casilla que se presenta al final del conjunto de preguntas.

2/ No tenga ninguna dificultad en adjuntar al informe ulterior información sobre cualquiera de las preguntas.

enfoque de participación y transparente para su desarrollo. Se proporciona una casilla en la cual pueden indicarse los grupos que han participado.

Se pide a las Partes contratantes que presenten su informe temático sobre ecosistemas forestales al Secretario Ejecutivo el 15 de mayo de 2001, a más tardar, utilizando este formato. Se pide a las Partes que presenten un ejemplar original firmado enviado por correo y una copia electrónica en disquete o enviada por correo electrónico. La versión electrónica de este documento será enviada a todos los centros nacionales de coordinación y se dispondrá también de la misma en el sitio de internet del Convenio cuya dirección es:

<http://www.biodiv.org>.

Deberían enviarse los informes nacionales completos y los comentarios al respecto a la siguiente dirección:

The Executive Secretary
Secretariat of the Convention on Biological Diversity
World Trade Centre
393 St. Jacques Street West, suite 300
Montreal, Quebec
H2Y 1N9 Canada

Facsímile: (+1 514) 288 6588
Correo electrónico: secretariat@biodiv.org

Proporcione los siguientes detalles sobre el origen de su informe

Parte contratante	
Centro Nacional de Coordinación	
Nombre completo de la institución:	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto)	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional:	
Fecha de la presentación:	

Proporcione una información sumaria sobre el proceso por el que se ha preparado este informe incluída la información sobre las clases de interesados que han participado activamente en su preparación y sobre los textos que se utilizaron como base para el informe

Decisión IV/7 sobre diversidad biológica forestal

1. ¿Cuál es la prioridad relativa que su país asigna a la aplicación de esta decisión?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	
2. ¿Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones?					
a) Buena		b) Adecuada		c) Restringida	
				d) muy restringida	

3. ¿Ha evaluado su país la situación y tendencias de su diversidad biológica forestal y ha determinado las opciones para su conservación y utilización sostenible? (Decisión IV/7, párrafo 12)	
a) no	
b) evaluación en curso (indique los detalles)	
c) evaluación completada (indique los detalles)	
d) no pertinente	

Si la Parte contratante es un país en desarrollo o un país con economía en transición	
-	
4. ¿Ha pedido su país asistencia por conducto del mecanismo financiero para proyectos que promuevan la aplicación del programa de trabajo centrado en la diversidad biológica forestal? (Decisión IV/7, párrafo 7)	
a) no	
b) sí (indique los detalles a continuación)	

Elemento 1 del programa: Enfoques olísticos e intersectoriales de los ecosistemas que integren la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo en cuenta las consideraciones económicas y sociales

5. ¿Ha determinado su país metodologías para mejorar la integración de la conservación y utilización sostenibles de la diversidad biológica forestal en un enfoque olístico de ordenación sostenible de los bosques a nivel nacional? (programa de trabajo, párrafo 13)	
a) no	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
6. ¿Ha preparado su país metodologías para adelantar la integración de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en la ordenación sostenible de los bosques, de conformidad con el Artículo 8 j)? (programa de trabajo, párrafo 14)	
a) no	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
7. ¿Ha promovido su país la cooperación sobre la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos forestales a todos los niveles, de conformidad con los Artículos 5 y 16 del Convenio? (programa de trabajo, párrafo 15)	

a) no	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
8. ¿Ha fomentado su país el intercambio de la información técnica y científica pertinente en redes a todos los niveles de las zonas forestales protegidas y modalidades de establecimiento de redes, y todos los tipos de ecosistemas forestales? (programa de trabajo, párrafo 17)	
a) no	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	

Elemento 2 del programa: Análisis científico exhaustivo de las formas en que las actividades humanas, en particular las prácticas de ordenación forestal, influyen en la diversidad biológica, y evaluación de los medios para minimizar o mitigar las influencias negativas

9. ¿Ha promovido su país actividades para aumentar la comprensión de las influencias positivas y negativas de los seres humanos en los ecosistemas forestales por parte de los científicos y los encargados de la ordenación del uso de la tierra y de la formulación de políticas y otras Partes interesadas? (programa de trabajo, párrafo 29)	
a) actividades mínimas	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
10. ¿Ha promovido su país actividades para recoger experiencias de ordenación e información científica, indígena y local en los planos nacional y local para el intercambio de enfoques e instrumentos a fin de mejorar las prácticas forestales con respecto a la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 30)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
11. ¿Ha promovido su país actividades con el objetivo de crear opciones para minimizar o mitigar las influencias negativas y fomentar las influencias positivas de los seres humanos en la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 31)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
12. ¿Ha promovido su país actividades para minimizar los efectos de las especies exóticas en la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 32)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	

c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
13. ¿Ha determinado su país medios y mecanismos para mejorar el establecimiento de prioridades y la identificación de actividades de investigación relacionadas con las influencias que tienen las actividades humanas, en particular las prácticas de ordenación forestal, en la diversidad biológica? (programa de trabajo, párrafo 33)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
14. ¿Mantiene su país los resultados de las investigaciones y las síntesis de los informes de los mejores conocimientos científicos y tradicionales existentes sobre aspectos fundamentales de la diversidad biológica y, de ser así, los ha difundido lo más posible? (programa de trabajo, párrafo 34)	
a) no pertinente	
b) algunos textos pertinentes, pero no con amplia divulgación	
c) textos importantes que pudieran ser más ampliamente difundidos (indique los detalles a continuación)	
d) sí - ya han sido ampliamente difundidos (indique los detalles a continuación)	
15. ¿Ha preparado su país estudios monográficos sobre la evaluación de los efectos de los incendios y de las especies exóticas en la diversidad biológica forestal y sus influencias en la ordenación de ecosistemas forestales y de las sabanas? (programa de trabajo, párrafo 35)	
a) no - indique a continuación si se debe a falta de monografías disponibles o a otros motivos	
b) sí - proporcione a continuación opiniones que pueda tener sobre la utilidad de la preparación de monografías para elaborar una comprensión mejor biológica del problema y/o respuestas para una mejor ordenación.	

Elemento 3 del programa: Metodologías necesarias para impulsar el desarrollo y la aplicación de los criterios e indicadores sobre diversidad biológica forestal

16. ¿Ha evaluado su país la experiencia adquirida en los procesos nacionales y regionales, para determinar los elementos comunes y los vacíos existentes en las actuales iniciativas y mejorar los indicadores sobre la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 43)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
17. ¿Ha realizado su país estudios e inventarios taxonómicos a nivel nacional que prevén una evaluación básica de la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 44)	
a) actividad mínima	
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	

d) no aplicable	
-----------------	--

Si ha marcado las casillas de las preguntas 5 a 17 en las que se le invita a proporcionar otros detalles, hágalo así en este lugar.

(En la información pueden incluirse descripciones de metodologías y actividades emprendidas, motivos del éxito o del fracaso, resultados y lecciones aprendidas)